

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 31

SERIE 1972-73

PARA AUTORIZARA A LA SECRETARIA AUDITORA, DE SALINAS, PUERTO RICO A EFECTUAR TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DE LA ASIGNACION DE FONDOS ORDINARIOS Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO : Esta Hon. Asamblea Municipal creó una partida cuya asignación ha resultado insuficiente.

POR CUANTO : Esta Hon. Asamblea tiene facultad en Ley para hacer dicha transferencia.

POR TANTO : ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, P. R.

Sección 1ra. : Autorizar, como por la presente se autoriza a la Sec. Auditora Mcpl. a efectuar en los libros de Contabilidad Mcpl. a su cargo la siguiente transferencia entre partidas del Presupuesto Vigente 1972-73:

DE LAS PARTIDAS:

4701-Alquiler Dispensarios	\$ 240.00
5907-Equipo Prop. No Fung. (F0)	50.00
④ 3019-Bono Navidad	448.00
460-048-Sueldo Médico	132.00
047-Sueldo Médico	1,000.00
3015-Serv. Suministro Agua	60.00
4911-Ayuda Compra Sangre	50.00

A LAS PARTIDAS:

4901-Recetas a Pobres (F0)	\$1,000.00
3006-Inprevistos	980.00

Sección 2da. : Esta Ordenanza por ser de carácter urgente empezará a regir tan pronto sea aprobada.

Sección 3ra. : Toda ordenanza o parte de la misma que se oponga a la presente queda derogada.

Sección 4ta. : Que copia de este ordenanza sea enviada al Hon. Sec. de Hac. para su conocimiento y fines pertinentes.

*José Antonio Cartagena*  
Sec. Asamblea Municipal

*Clemente Sánchez*  
Pres. Asamblea Municipal

*Hukeda* por el Hon. Alcalde, Társilo Godreau Ramos, a los 11 días del mes de Dic. de 1972.

*Társilo Godreau Ramos*  
TÁRSILO GODREAU RAMOS  
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P. R. CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ord. Núm. 31, Serie 1972-73, adoptada por la Asamblea Mcpl. de Salinas, P. R. en su sesión ordinaria del dia 15 de diciembre de 1972.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Clemente Sánchez, Ramón Rivera Mercadd, Sixto Rodríguez Luna, Isidoro Mateo, Marcelino Mateo, Diosdada González Colón, Zulma Godrea, Angel Rubén Mictil, Luis Bernier, Francisco G. Thillet Seijo y Nélida Sanabria. Ausentes: Ernesto Aponte y Angel López Díaz. Una vacante.

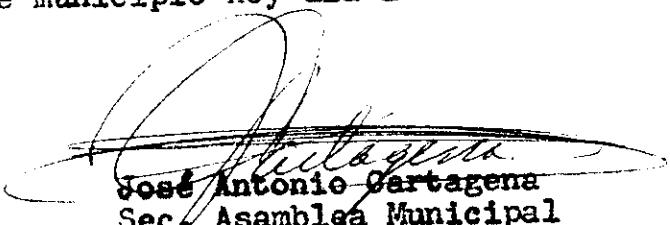
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 31

-3-

SERIE 1972-73

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, Libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 18 de diciembre de 1972.

  
Jose Antonio Cartagena  
Sec. Asamblea Municipal